



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G



GENERALITAT  
VALENCIANA



Nº de expediente: 7/2024/SOLEXPON

## MEMORIA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE

### 1. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Es necesaria la contratación de las obras de "MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE P.I. SUPOI 6" al objeto de llevar a cabo la mejora del polígono en los capítulos contemplados por la subvención (Transporte público, mejora de zonas verdes, señalización viaria, sistema de vigilancia y mejora del alumbrado público).

La obra objeto del presente contrato está condicionada a subvención según convocatoria en Resolución de 26 de diciembre de 2023, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2024.

La adjudicación del contrato queda condicionada al importe de la posible concesión de subvención.

### 2. INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Se carece de medios personales para la realización de las actuaciones propias del contrato por lo que es necesaria la licitación pública correspondiente.

Almassora, a 21 de enero de 2024  
La alcaldesa

María Tormo Casañ